

Decreto sobre nombram.

de Mayordomo de Propios.

En la Villa de

Nuevo dia de el

Febrero de 1811.

Cinquenta y ocho años; Los señores

Alcaldes ordinarios del Portal, y su

zano, Alcaldes ordinarios, D. de

zano, D. Juan Lopez del Castillo

no de Thomas, y Alguacil Martin de

garcia, y D. Antonio Jimenez de Ma

laider, Consejo Justicia y Regimiento

de Promittas, y oficiales de ella, estamados

pregados en una sala Capitulada con

y comparecieron, con asistencia del

General de su comarca, Dixerón

hallegado el tiempo, en que deuo n

dono de los Propios de este Cor

vente ano, Desde luego de una Comp

braban, y nombraron por tal ella

Propios a D. Antonio Thomas

Los Cuos, Decano de esta Villa, en quien

Las Calidades Competentes p. dho. tiempo

de le notifique para su aceptación, y al

caudacion de los efectos de dhas. propios,

asimismo notificacion a suam Auella

ma, Mayordomo actual de ellos, Compa